

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ALVARO RAMÍREZ RAMÓN
DEMANDADO	SOCIEDAD AERONAUTICA DESANTANDERS.A. "SASA Nit:800.043.763-8.
RAD. NRO.	05001 31 01 024 2021 000139 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA.

Se señala el día **LUNES OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las **NUEVE (9:00 AM), DE LA MAÑANA** para realizar la audiencia contenida en el artículo 77 del CPTSS, esta es, **Audiencia Obligatoria de Conciliación, de Decisión de Excepciones Previas, de Saneamiento, de Fijación del Litigio y de Decreto de Pruebas.**

Se advierte a las partes la obligatoriedad de asistir a la celebración de la audiencia, teniendo en cuenta que lo resuelto en la misma se notificará y quedará ejecutoriado en estrados.

Partes, apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "Lifesize" a través del siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10910996>

De no poder acceder a la diligencia por el anterior Link, puede ingresar a través de llamada telefónica así: **marcar +5712911160, a continuación, escuchará un mensaje en inglés de la operadora, una vez termine de hablar, marcar la EXTENSIÓN 10910996#**

Se aclara que el anterior vinculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 024

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ad6e6735f052e437aa7b1279f90a9b893f1cb1c78b758542b8596163892b49e2

Documento generado en 14/10/2021 12:09:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>